

D

DAD

D. Quinta letra y cuarta de las consonantes del abecedario castellano. Su nombre es de.

D. Sexta letra de la numeración romana, que tiene el valor de quinientos. Los latinos escribían una I con una C vuelta al revés, las cuales, con el tiempo y por la inercia de los amanuenses, se juntaron y formaron la **D**.

Dable. (Del lat. *dabilis*; de *dare*, dar.) adj. Hacadero, posible.

Daca. (Contrae. de *da acá*.) Voz compuesta de verbo y adverbio. Da, ó dame, acá. **Andar al dca y toma.** fr. Andar en dades y tomarés.

Daca. (Contrae. de *da acá*.) adv. l. ant. De acá, ó del lado de acá.

Dacio. (Del lat. *dacio*, acto de dar.) m. Tributo ó imposición sobre alguna cosa.

Dacio, cia. (Del lat. *dacius*.) adj. Natural de Dacia. Ú. t. c. s. || Pertenciente á este país de Europa antigua.

Dación. (Del lat. *datio*.) f. For. Acción y efecto de dar.

Dactílico, ca. (Del lat. *dactylicus*.) adj. V. Verso dactílico. || Aplicase á la composición escrita en versos de esta clase.

Dáctilo. (Del lat. *dactylus*; del gr. *δάκτυλος*.) m. Pie de la poesía griega y latina, compuesto de tres sílabas: la primera, larga, y las otras dos, breves.

Dactilografía. (Del gr. *δάκτυλος*, dedo, y *λόγος*, discurso.) f. Arte de hablar con los dedos ó con el abecedario manual.

Dadero, ra. (De *da*, p. p. de *dar*.) adj. ant. Que es de dar, ó se ha de dar. || ant. **Dadivoso.**

Dádiva. (Del lat. *dativa*; de *dativus*, que se da.) f. Cosa que se da graciosamente. || **Acometer con dádiva.** fr. fig. **Acometer con dinero.** || **Dádivas quebrantan peñas.** ref. con que se da á entender que con los dones ó presentes se suelen vencer las mayores dificultades.

Dadivado, da. (De *dadivar*.) adj. ant. Sobornado, cohechado.

Dadivar. a. ant. Regalar, hacer dádivas.

Dadivosamente. adv. m. Liberalmente; con generosidad en el modo de dar.

Dadivosidad. f. Calidad de dadivoso.

Dadivoso, sa. adj. Liberal, generoso, propenso á hacer dádivas. Ú. t. c. s.

Dado. (Del lat. *datum*, pieza de juego.) m. Pieza cúbica de hueso, marfil ú otra mate-

DAG

ria, en cuyas caras hay señalados puntos desde uno hasta seis, y que sirve para varios juegos de fortuna ó azar. || Pieza cúbica de metal ú otra materia dura, que se usa en las máquinas para servir de apoyo á los tornillos, ejes, etc., y mantenerlos en equilibrio. || Cubo pequeño de hierro colado que forma parte de la carga de metralla de las piezas de artillería. || **Arg. Neto.** || **falso.** El que está dispuesto con tal arte, que queda con más peso por un lado que por el otro, y así cae repetidas veces del mismo modo, con lo cual ganan los fulleros á los inadvertidos. || **Cargar los dados.** fr. Hacerlos falsos introduciendo un poco de plomo en un lado de ellos. || **Conforme diere el dado.** expr. fig. y fam. con que se explica que, en algunas cosas, deben esperarse los sucesos para arreglar por ellos nuestra conducta. || **Correr el dado.** fr. fig. y fam. Tener suerte favorable. || **Dar, ó echar, dado falso.** fr. fig. y fam. **Engañar.** || **Estar una cosa como un dado.** fr. fig. Estar bien ajustada y arreglada. || **Lo mejor de los dados es no jugarlos.** ref. que enseña que lo más prudente es evitar las ocasiones y los riesgos.

Dado. (Del lat. *datum*, don, dádiva.) m. ant. **Donación.** || **Cuando te dieren el buen dado, échale la mano.** ref. que enseña no deberse desaprovechar la ocasión favorable.

Dado, da. p. p. de **Dar.** || **Dado que.** conj. condic. Siempre que; en la inteligencia de que. **DADO QUE SEA VERDAD LO QUE DICES, CUENTA CON MI APROBACIÓN Y MI AYUDA.** || **Dado y no concedido.** loc. usada para denotar que se permite ó deja pasar una proposición, sea verdadera ó falsa, por no obstar á la cuestión de que se trata.

Dador, ra. (Del lat. *dator*.) adj. Que da. Ú. t. c. s. || m. Portador de una carta de un sujeto á otro. || **Com.** El que firma la letra de cambio, en virtud de la cual su correspondiente paga el dinero.

Daga. (Del al. *dagen*, puñal.) f. Arma blanca antigua, de hoja corta y, á semejanza de la espada, con guarnición para cubrir el puño, y gavilanes para los quites. Solía tener dos cortes, pero también la había de uno, tres ó cuatro filos. || **Llegar á las dagas.** fr. fig. y fam. Llegar un negocio al lance de mayor aprieto.

Daga. (Del ár. *دقة*, *daca*, capa, hilada.) f. Cada una de las tongas ó hileras horizonta-

DAL

les de ladrillos, que se forman en el horno para cocerlos.

Dagón. m. aum. de **Daga**, 1.ª art.

Daguerrotipar. a. Fijar las imágenes por medio del daguerrotipo.

Daguerrotipia. f. **Daguerrotipo**, 1.ª acep.

Daguerrotipo. (De *Daguerre*, nombre de su inventor, y de *tipo*.) m. Arte de fijar en chapas metálicas convenientemente preparadas, las imágenes recogidas en la cámara obscura. || Aparato que se emplea en este arte. || Retrato ó vista que se obtiene por los procedimientos de dicho arte.

Daguilla. (d. de *daga*) f. pr. **And. Palillo**, 1.ª acep.

Daiifa. (Del ár. *ديفة*, *daiifa*.) f. **Manceba.** || ant. Huésped á quien se trata con regalo y cariño.

Dala. (Del b. lat. *dalus*; del germ. *dal*, canal.) f. **Mar.** Canal de tablas por donde sale á la mar el agua que saca la bomba.

Dalgo. (Contrae. de *de algo*.) (**Hacer mucho**.) fr. ant. Hacer bien, tratar con agasajo y regalo.

Dalia. (Dedicada á *Dahal*, botánico sueco que de Méjico la trajo á Europa en 1789.) f. Planta anua de la familia de las compuestas; con tallo herbáceo, ramoso, de quince á veinte centímetros de altura, hojas opuestas divididas en cinco ó siete hojuelas ovaladas y con dientes en el margen, flores terminales ó axilares de botón central amarillo y corola grande, circular, de muchos pétalos, dispuestos con suma regularidad y muy variada coloración, semillas cuadrangulares negras y raíz tuberculosa. || Flor de esta planta.

Dalind. (De *de* y el lat. *altitud*, de otra parte.) adv. l. ant. De allá.

Dálmata. (Del lat. *dalmāta*.) adj. Natural de Dalmacia. Ú. t. c. s. || Pertenciente á esta región del imperio de Austria.

Dalmática. (Del lat. *dalmatica*, *vestis*.) f. Túnica blanca con mangas anchas y cortas y adornada de púrpura, que tomaron de los dálmatas los antiguos romanos. || Vestidura sagrada que se pone encima del alba, cubre el cuerpo por delante y detrás, y lleva para tapar los brazos una especie de mangas anchas y abiertas. || Túnica abierta por los lados, usada en lo antiguo por la gente de guerra y hoy por los reyes de armas y los maceros.

Dalmático, ca. (Del lat. *dalmaticus*.) adj. **Dálmata**, 2.ª acep.

DAM

Daltoniano, na. adj. Dicese del que padece de daltonismo. Ú. t. c. s.

Daltonismo. (De *Dalton*, físico inglés del siglo xviii, que padecía esta enfermedad.) m. Enfermedad de la vista, que hace confundir los colores al que la padece.

Dallá. (Contrae. de *de allí*.) adv. l. ant. De allá, ó del otro lado de allá, ó al otro lado.

Dallador. m. El que dallá.

Dallar. a. Segar la hierba con el dalle.

Dalle. (Del prov. *dayll*.) m. **Guadaña.**

Dallén. (Contrae. de *de allí*.) adv. l. ant. Del otro lado de allá, ó del lado de allá, ó del otro lado.

Dama. (Del fr. *dame*.) f. Mujer noble ó de calidad distinguida. || Mujer galanteada ó pretendida de un hombre. || En palacio, cada una de las señoras que acompañan y sirven á la reina, á la princesa ó á las infantas. || Criada primera que en las casas de las grandes señoras servía inmediatamente á su ama. || Por antonom., actriz que hace los papeles principales; y las demás, excepto la graciosa y la característica, se distinguen por sus números de segunda, tercera, cuarta dama. || **Manceba.** || En el juego de damas, pieza que, por haber llegado á la última línea del contrario, se corona con otra pieza, y puede correr toda la línea. || **Reina**, 3.ª acep. || Baile antiguo español. || pl. Juego que se ejecuta en un tablero de sesenta y cuatro escaques con veinticuatro piezas, si es á la española, y en uno de cien escaques y con cuarenta piezas, si es á la polonesa, de las cuales tiene doce ó veinte cada jugador, que gana el juego en logrando comerlas todas al contrario, que es jugar á la gana gana, y al revés, si se juega á la gana pierde. || **Dama cortesana.** **Ramera.** || **Joven.** Actriz que hace los papeles de soltera, ó de casada muy joven. || **secreta.** En el juego de damas, la que se da por partido al que juega menos, quedando á su arbitrio elegir la que quiere, cuando guste, y usar de ella cuando le conviniere. || **Echar damas y galanes.** fr. Divertirse en las casas la última noche del año, sorteando las damas y galanes con quienes se tiene amistad y correspondencia. || **Las damas al dedén, parecen bien.** ref. que enseña que en las mujeres á quienes dotó de hermosura la naturaleza es ocioso el demasiado esmero en los adornos; y también advierte que las verdaderas gracias de la hermosura son las naturales, y que para realzarlas se ha de encubrir el arte. || **Ser una mujer muy dama.** fr. Ser muy fina en la conformación exterior ó en los modales. || **Soplar uno la dama á otro.** fr. En el juego de damas, levantar y suprimir la del contrario en pena de su omisión, cuando, teniendo pieza que comer con ella, no lo hizo. || fig. y fam. Casarse con la mujer pretendida de otro ú ofrecida á él.

Dama. (Del al. *damm*, dique.) f. **Metal.** Losa ó murete que cierra el crisol de un horno por la parte delantera.

Dama. (Del lat. *dama*.) f. **Gamo.**

Damaceno, na. adj. **Damasceño.**

Damajuana. (Del ár. *داجوان*, *damechin*, botellón.) f. **Castaña**, 2.ª acep.

Damascado, da. (De *damasco*, 1.ª acep.) adj. **Adamascado.**

Damasceño, na. (Del lat. *damasceenus*.) adj. Natural de Damasco. Ú. t. c. s. || Pertenciente á esta ciudad de Asia. || V. **Ciudad damascena.** Ú. t. c. s.

Damasco. (De *Damasco*, ciudad de Siria, de donde procede.) m. Tejido de seda ó lana, fuerte y con dibujos del mismo color que la tela. || Árbol, variedad del albaricoquero. || Fruto de este árbol.

Damasina. (Del fr. *damaasin*; de *Damas*, Damasco.) f. **Damasquillo**, 1.ª acep.

Damasónico. (Del lat. *damasonium*; del gr. *δαμασόνιον*.) m. **Azúbar**, 1.ª acep.

Damasquillo. (d. de *damasco*.) m. Cierta

DAN

tejado de lana ó seda, parecido al damasco en la labor, pero no tan doble. || pr. **And. Albaricoque.**

Damasquina. f. Planta anua, originaria de Méjico, de la familia de las compuestas, con tallos ramosos de seis á siete decímetros de altura, hojas divididas en hojuelas lanceoladas y dentadas, flores solitarias, axilares ó terminales, de mal olor, con pétalos de color púrpuro mezclado de amarillo, y semillas largas, angulosas y con vilano pajizo.

Damasquinado, da. adj. Atauja ó embutido de metales finos sobre hierro ó acero.

Damasquino, na. adj. **Damasceño**, 2.ª acep. Aplicase comúnmente á las armas blancas de muy fino temple y hermosas aguas. || **Á la damasquina.** m. adv. Á estilo ó moda de Damasco.

Dameria. (De *dama*.) f. Melindre, delicadeza, aire desdefioso. || fig. Reparó, escrupulosidad.

Damiento. m. ant. **Dádiva.**

Damil. adj. ant. Pertenciente á las damas ó propio de ellas.

Damisela. (Del fr. *demoiselle*.) f. Moza bonita, alegre y que presume de dama. || **Dama cortesana.**

Damnabile. (Del lat. *damnabilis*.) adj. ant. Digno de condenarse.

Damnación. (Del lat. *damnatio*.) f. ant. **Condenación.**

Damnado, da. (Del lat. *damnatus*.) adj. ant. **Condenado.** Usáb. t. c. s.

Damnar. (Del lat. *damnare*.) a. ant. **Condenar.** Usáb. t. c. r.

Damnificador, ra. adj. Que damnifica. Ú. t. c. s.

Damnificar. (Del lat. *damnificare*; de *damnum*, daño, y *facere*, hacer.) a. Causar daño.

Dancaire. m. Germ. El que juega por otro y con dinero de él.

Danchado, da. (Del fr. *danché*.) adj. **Bias.** Aplicase regularmente al jefe, á la banda y á la faja que terminan en puntas agudas en forma de dientes.

Danés, sa. (Del lat. *Dania*, Dinamarca.) adj. **Dinamarqués.** Apl. á pers., ú. t. c. s.

Dango. m. **Planco.**

Dántico, ca. adj. **Dinamarqués**, 2.ª acep.

Danta. f. **Anta**, 1.ª art. || **Tapir.**

Dante. (Del ár. *دانت*, *dant*.) m. **Ante**, 1.ª art., 1.ª y 2.ª aceps.

Dante. (Del lat. *dans*, *dantis*.) p. a. de **Dar.** Que da.

Dantellado, da. (De *dantellado*.) adj. **Bias.** Aplicase á las piezas que tienen dientes menudos, y se diferencian de las danchadas en que éstas los tienen más grandes.

Dantesco, ca. adj. Propio y característico del Dante. || Parecido á cualquiera de las dotes ó calidades por que se distingue este insigne poeta.

Danza. (De *danzar*.) f. **Baile**, 1.ª art., 1.ª y 2.ª aceps. || Cierta número de danzantes que se juntan para bailar en una función al son de uno ó varios instrumentos. || fig. y fam. Negocio ó manejo desacertado ó de mala ley, en frases como las siguientes: **Andar, ó estar, en la DANZA; guiar la DANZA; meterle á uno en la DANZA; ¿por dónde va la DANZA?; ¿siga la DANZA!** || **de arcos.** **Arcaida**, 2.ª art. || **de cintas.** Aquella en que los danzantes hacen diversas figuras, cruzando las cintas que penden de un palo. || **de espadas.** La que se hace con espadas en la mano, golpeando con ellas á compás de la música. También se hace con palos y llevando escudos. || fig. y fam. Pendencia ó riña. || **hablada.** **Danza** con pantomima. || **prima.** Baile muy antiguo, que conservan todavía asturianos y gallegos, y se hace formando una rueda entre muchos, enlazadas las manos unos con otros y dando vuel-

DAR

tas alrededor. Uno entona cierta canción, y todos los demás le corresponden con el estribillo. || **Baja danza.** **Alemana.** Llamóse así por ser procedente de la baja Alemania. || **Buena va la danza, y da el granizo en la albarda.** ref. que se dice cuando uno se está divirtiendo sin advertir ni reparar el daño que se le sigue.

Danzador, ra. adj. Que danza. Ú. t. c. s.

Danzante, ta. m. y f. Persona que danza en procesiones y bailes públicos. || fig. y fam. Persona que no se descuida en su negocio, y obra con agilidad, actividad y maña. || fig. y fam. Persona ligera de juicio, petulante y entremetida.

Danzar. (Del ant. alto al. *dansön*, extender.) a. **Bailar**, 1.ª acep. || Moverse una cosa con aceleración, bullendo y saltando. || fig. y fam. Mezclarse ó introducirse en un negocio. Ú. m. para zaherir al que interviene en lo que no le toca.

Danzarín, na. m. y f. Persona que danza. || fig. y fam. **Danzante**, 3.ª acep. Ú. t. c. s. || c. adj.

Dañable. (De *damnabile*.) adj. Perjudicial, gravoso. || Digno de ser condenado. || ant. **Culpable.**

Dañación. f. ant. Acción y efecto de dañar.

Dañado, da. (De *damnado*.) adj. Malo, perverso. || **Condenado.** Ú. t. c. s.

Dañador, ra. adj. Que daña. Ú. t. c. s.

Dañamiento. m. ant. **Daño.**

Dañar. (De *daño*.) a. Causar detrimento, perjuicio, menoscabo, dolor ó molestia. Ú. t. c. r. || Maltratar ó echar á perder una cosa. Ú. t. c. r.

Dañar. (De *damnar*.) a. ant. Condenar á uno; dar sentencia contra él.

Dañino, na. adj. Que daña ó hace perjuicio. Dicese comúnmente de algunos animales.

Daño. (Del lat. *damnum*.) m. Efecto de dañar ó dañarse. || **emergente.** For. En los contratos, el que se sigue de la detención del dinero. || **Á daño de uno.** m. adv. Á su cuenta y riesgo. || **En daño de una persona ó cosa.** m. adv. En perjuicio suyo. || **Poco daño espanta, y mucho amansa.** ref. que enseña que los contratiempos, cuando son ligeros, no hacen más que causar alguna perturbación; pero cuando son grandes, enseñan y corrigen. || **Sin daño de barras.** loc. adv. fig. Sin daño ó peligro propio ó ajeno.

Dañosamente. adv. m. Con daño ó peligro.

Dañoso, sa. (Del lat. *damnosus*.) adj. Que daña.

Daqué. (Contrae. de *de aquí*.) adv. l. ant. De aquí.

Dar. (Del lat. *dare*.) a. **Donar.** || **Entregar.** || Proponer, indicar. **DAR ASUNTO PARA UNA COMPOSICIÓN; DAR PIE PARA HACER UNA COPIA.** || Conferir, proveer en alguno un empleo ú oficio. **Se le dió el oficio de canciller.** || Ordenar, aplicar. **DAR REMEDIO, CONSUELO, UN CONSEJO.** || Conceder, otorgar. **DAR LICENCIA.** || Convenir en una proposición. || Suponer, considerar. **Lo doy por visto.** || **Producir**, 2.ª, 3.ª y 4.ª aceps. **La higuera da brevas é higós; esta tierra da buen trigo; un olivar da buena renta; el jazmín da muchas flores.** || Sujetar, someter una alguna cosa á la obediencia de otro. || Declarar, tener ó tratar. **DAR POR LIBRE, POR INOCENTE.** || En el juego de naipes, repartir las cartas á los jugadores. || Untar ó bañar de alguna cosa. **DAR DE BARNIZ, DE MANTECA, DE AZÚCAR DERRETIDO.** || Soltar una cosa, desprenderse de ella. **DAR EL HUESO; DAR EL OMBÍGO.** || Tratándose de enhorabuena, pesames, etc., comunicarlos ó hacerlos saber. || Junto con algunos sustantivos, hacer, practicar, eje-